



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No: 370

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el otorgamiento del reconocimiento parlamentario al ciudadano Raúl Campa Torres, por su destacada trayectoria y aportaciones en materia de juventud, cultura física, deporte y periodismo en favor de Oaxaca.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.

TERCERO. La Junta de Coordinación Política determinará la entrega del reconocimiento previsto en el presente Acuerdo, en la sesión plenaria correspondiente.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 370

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 30 de septiembre de 2025.

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTA**

**DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTA**

**DIP. EVA DIEGO CRUZ
SECRETARIA**

**DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
SECRETARIA**

**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
SECRETARIA**